



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 894 -2018-MPM/IA

Moyobamba, 28 DIC. 2018

VISTO:

La Nota Informativa N° 1576-2018-MPM/GAF/OGP, de fecha 26 de noviembre de 2018; La Nota Informativa N° 1678-2018-MPM/GAF/OGP, de fecha 20 de diciembre de 2018; y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo estipulado en el Artículo 194° de la Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización, modificado por la Ley N° 28607; y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el literal d) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, precisa que son derechos de los servidores públicos de carrera, el "Gozar anualmente de treinta días de vacaciones remuneradas salvo acumulación convencional hasta de 02 periodos";

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 713, se consolida los Descansos Remunerados de los Trabajadores sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, el mismo que en su Artículo 10°, señala que "El trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios"(...);

Que, con Nota Informativa N° 1576-2018-MPM/GAF/OGP, de fecha 26 de noviembre de 2018, la Oficina de Gestión de las Personas, remite a la Gerencia de Administración y Finanzas, el rol de vacaciones del personal nombrado bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 276 y de Obreros Permanentes bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728, el cual regirá a partir del periodo 2019;

Que, mediante la Nota Informativa N° 1678-2018-MPM/GAF/OGP, de fecha 20 de diciembre de 2018, la Oficina de Gestión de las Personas, solicita a Gerencia Municipal la emisión del acto resolutorio correspondiente al Rol de Vacaciones para el periodo 2019, del personal nombrado bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y de Obreros Permanentes bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 728;

Que, a través del Proveído de fecha 20 de diciembre de 2018, inmerso dentro de la última Nota Informativa citada, la Gerencia Municipal, indica a la Oficina de Asesoría Jurídica, la emisión del correspondiente Acto Resolutorio;

Por lo expuesto en los considerandos; al amparo de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 894-2018-MPM/A

27972; de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y del Decreto Legislativo N° 713; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal, y la Gerencia de Administración y Finanzas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Rol de Vacaciones para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Moyobamba para el periodo 2019, tales como: Personal Nombrado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y Obreros Permanentes bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, contenido en el Anexo – "Rol de Vacaciones Periodo 2019", el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, la posible variación del Rol aprobado, dentro de un procedimiento regular y con el debido fundamento, en función al interés institucional o a solicitud de los trabajadores.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Municipal y demás áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MOYOBAMBA
DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN

Oswaldo Jiménez Salas
ALCALDE

ANEXO
ROL DE VACACIONES PERIODO 2019

PERSONAL NOMBRADO Y CONTRATADO
(Regimen Laboral Publico - Decreto Legislativo N° 276)

ENERO		
1	ALVAREZ BARDALEZ LUCIOLA	Axuliar de Registro Civil
2	CARDENAS PEZO RICARDO	Chofer - Gerencia de Maquinaria Vehiculos y Talleres
3	CHUMBE ROJAS DOYLI	Secretaria - Mercado ayaymama
4	LOPEZ BARDALEZ MARY ELENA	Secretaria - Gerencia Municipal
5	MACEDO MOZOMBITE ROLDAN	Operador de maquinaria - Taller Municipal
6	MEJIA ALVAN ZARELA	Apoyo administrativo - Biblioteca municipal
7	NORIEGA VALDEZ LUIS ENRIQUE	Asistente . Oficina del sistema nacional de gestion de riesgo de desastres
8	OLORTEGUI LABAJOS MIGUEL	Limpieza y guardiania - Camal Municipal
9	SALAS SALAS BERLAIN	Vigilante - Taller Municipal
10	TORRES GUERRA RAFAEL	Apoyo en la Oficina Licencias
11	TULUMBA SABOYA JORGE	Apoyo Limpieza Publica (Baja Policia)
12	VELA ANGULO FELIX MANUEL	Conserje - PVL

FEBRERO		
1	BRINCENO VASQUEZ JUAN LUIS	Policia Municipal
2	MONTOYA CRUZ ELIAS	Policia Municipal
3	SALDAÑA RIVA HILDA	Asistente - Oficina del sistema nacional de gestion de riesgo de desastres
4	RUIZ CRIOLLO GRABIEL GILBERTO	Apoyo administrativo en Catastro
5	ROJAS CASIQUE BERTHA	Apoyo administrativo - mercado Ayaymama
6	VALLES ROJAS LEONIDAS	Jardinero - Plaza de armas
7	VASQUEZ HIDALGO JUAN DANIEL	Topografo
8	CUYAN GUEVARA MERIA	Reposición Judicial
9	DIAZ DE DIAZ CLARA	Apoyo Administrativo - Biblioteca Municipal

MARZO		
1	CELIS BARDALES WILLIAM	Electricista - Gerencia de Maquinaria Vehiculos y Talleres
2	CHICANA DE VELA CARMELA	Apoyo administrativo - Gerencia de Fiscalizacion
3	DAVILA RUIZ LINDER	Asistente - Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios
4	HIDALGO OLORTEGUI ROBERTO	Apoyo Limpieza Publica
5	ROJAS YGLESIAS LIZ	Secretaria - Gerencia de programas y servicios sociales
6	ALVARADO HUAMAN MIGUEL	Reposición Judicial

ABRIL		
1	CAMPOS TORRES JUAN DE LA ROSA	Asistente - Gerencia de planeamiento
2	CASTILLO ROMERO ANIBAL	Conserje - GDT
3	MARINA CHOTA JULIO	Asistente . Oficina del sistema nacional de gestion de riesgos de desastres
4	PANDURO RODRIGUEZ ISIDORA	Apoyo Administrativo - Biblioteca Municipal
5	VASQUEZ BARDALES ROSA ASUNCION	Secretaria Sub Gerencia de Desarrollo Comercial y Servicios
6	VELA CHOTA TERESA DE JESUS	Apoyo Administrativo - Biblioteca Municipal
7	VILLACORTA IGLESIAS MARILUZ	Secretaria - Oficina de gestion de las personas

MAYO		
1	LOPEZ RUIZ DE YEREN GLADYS	Apoyo - Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial
2	TERAN DE LOZADA MARTHA	Cobrador de los SS.HH - Mercado Central

JUNIO

1	REYES VENTURA MARIA ANGELICA	Coodinadora de la DEMUNA
2	TAFUR TUESTA CARLOS FERNANDO	Auxliar Coactivo
3	CRUZ DIAZ MARIA LALITA	Reposición Judicial

JULIO

1	RIVERA MANUARI EDISON	Apoyo administrativo - Fiscalizacion
2	VILLACORTA FEBRES WILFREDO	Encargado de almacen - Gerencia de Administracion y Finanzas
3	ROBLES IZQUIERDO LEOPOLDO GABRIEL	Reposición Judicial

AGOSTO

1	COLLAZOS VILLA BLANCA ESTELA	Administrador del Mercado Ayaymaman
2	PAREDES TAFUR ELSA LLERME	Coordinadora de Control Patrimonial
3	RAMIREZ MAS BILMAA MILAGROS	Coordinadora Unidad de recaudacion
4	VARGAS HUAMAN GERMAN	Vigilancia y Limpieza Mercado Central
5	CELIS TIPA OSCAR	Reposición Judicial

SETIEMBRE

1	PINEDO CABRERA JOSE MANUEL	Dibujante - Catastro
2	VILLACORTA ROJAS GONZALO	Policia Municipal

OCTUBRE

1	BENITES SANDOVAL YOLANDA	Apoyo administrativo - Gerencia de desarrollo economico
2	FUSTAMENTE SAAVEDRA MARCIAL	Ejecutor Coactivo
3	HIDALGO LOPEZ FLORITA	Auxiliar de Registro Civil
4	DEL CARPIO MACEDO EMILIO	Apoyo administrativo - Fiscalizacion
5	FASANANDO SALDAÑA OSWALDO	Policia Municipal

NOVIEMBRE

1	CHAVEZ BARDALEZ ADOLFO	Apoyo Administrativo
2	LOPEZ TUESTA AUGUSTO	Reposicion Judicial
3	PANDURO BOCANEGRA JACKSON	Reposicion Judicial



ROL DE VACACIONES PERIODO 2019

OBREROS PERMANENTES
(Regimen Laboral Privado - Decreto Legislativo N° 728)

ENERO		
1	ROJAS BARBARAN FRANCISCO	Apoyo Administrativo - Sub Gerente de Transporte y Seguridad Vial

FEBRERO		
1	RAMOS OLORTEGUI CELIN	Apoyo Limpieza Publica
2	VALIENTE ATOCHE LUIS ALBERTO	Operador de Maquinaria - Taller Municipal
3	NAVARRO RUIZ ROBERTO CARLOS	Reposicion Judicial

MARZO		
1	CELIZ VILLACORTA DE PIEROLA JACOBA	Recaudacion - Mercado Central
2	PINEDO MARINA MANUEL	Vigilante - GDUR
3	PORTOLLANO DIAZ FRANCISCO	Vigilante - Taller Municipal
4	SABOYA PIPA ELIZABETH	Reposicion Judicial

ABRIL		
1	LOPEZ LOPEZ JOSE DARWIN	Policia Municipal
2	MARINA CHOTA WITMER	Apoyo Limpieza Publica

MAYO		
1	RIOS GARCIA ANA MARIA	Apoyo administrativo - mercado Ayaymama
2	LLANCA RENGIFO REYES HUMBERTO	Operador de Maquinaria - Taller Municipal
3	RUIZ GARATE ROGER	Reposicion Judicial

JUNIO		
1	JULCA CUNIAS SAARELA	Reposicion Judicial
2	PEREZ HUAMANTA LINDOMIRA	Reposicion Judicial

JULIO		
1	BARBARAN RODRIGUEZ MILTON ANTONIO	Policia Municipal
2	PINEDO RUIZ GODOFREDO	Policia Municipal
3	SALDAÑA RIVAS WILDER	Operador de Maquinaria - Taller Municipal
4	ARIAS URIARTE MANUEL	Reposicion Judicial

AGOSTO		
1	GOMEZ OCAMPO JOSE MARIA	Limpieza y Vigilancia - Mercado Central
2	SANCHEZ RIOS VICTOR HUGO	Policia Municipal
3	TUESTA CASIQUE RAMIRO	Policia Municipal

SETIEMBRE		
1	SANCHEZ BARABARAN JULIA ELISA	Apoyo Administrativo - Biblioteca Municipal
2	SALAS SALAS RONALD	Reposicion Judicial

NOVIEMBRE		
1	BRICEÑO GUIMAC CHERIL ROISER	Reposicion Judicial
2	CHAVEZ ANGULO SEGUNDO	Reposicion Judicial
3	SALAS SALAS SEMIAS	Reposicion Judicial
4	TORRES GARAY ALBERTO	Reposicion Judicial
5	TUESTA TUESTA JOSE AMIEL	Reposicion Judicial

DICIEMBRE		
1	PEREZ VELA RAUL	Apoyo Limpieza Publica (Baja Policia)

